

Municipio 18 de Mayo, Martes 21 de Setiembre de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO	10 Servicios de Barométrica	\$13.420,00
	Total	\$13.420,00

COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCCIONES UNIDOS	Reparación Paradas de Ómnibus (Trabajos de Herrería)	\$73.013,00
	Total	\$73.013,00

REYES MAZZUCHELLI IGNACIO	Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola).	\$30.000,00
	Total	\$30.000,00

BERMAC LTDA.	100 Caños de Hormigón de 400 x 1000mm	\$88.400,00
	50 Caños de Hormigón de 500 x 1000mm	\$60.900,00
	Total	\$149.300,00

M.R.A. LTDA	10 Metros de Arena Fina	\$9.699,00
	11 Mts. de Pedregullo Lavado	\$10.468,00
	Total	\$20.167,00

Comisiones Bancarias BROU (Transferencias a otros Bancos)	Pago Factura 15958 a Moreira Arrighetti SRL (\$ 23.980,00) Banco BBVA	\$65,70
	Total	\$65,70



NICOLAS LEDESMA BARRIENTOS	Limpieza de predio	\$50.000,00
	Total	\$50.000,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de **\$ 13.420,00** (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veinte) IVA incluido, a la Firma "PONS RODRÍGUEZ JUAN PABLO" Rut N° 020222010015, por concepto de:

10 Servicios de Barométrica	Rubro Presupuestal 5279	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
-----------------------------	-------------------------------	---

2- Autorizar el gasto de **\$ 73.013,00** (pesos uruguayos setenta y tres mil trece) IVA incluido, a la Firma "COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCCIONES UNIDOS", Rut N° 218084630014, por concepto de:

Reparación Paradas de Ómnibus (Trabajos de Herrería)	Rubro Presupuestal 5279	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
---	-------------------------------	---

3- Autorizar el gasto de **\$ 30.000,00** (pesos uruguayos treinta mil) IVA incluido, a la Firma "REYES MAZZUCHELLI IGNACIO", Rut N° 080204490012, por concepto de la compra de:

Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola)	Rubro Presupuestal 5111	Literal C "Proyecto Asociativo"
---	-------------------------------	------------------------------------

4- Autorizar el gasto de **\$ 149.300,00** (pesos uruguayos ciento cuarenta y nueve mil trescientos) IVA incluido, a la Firma "BERMAC LTDA.", Rut N° 212041930017, por concepto de la compra de:



ES COPIA FIEL

100 Caños de Hormigón de 400 x 1000mm. 50 Caños de Hormigón de 500 x 1000mm.	Rubro Presupuestal 5169	Literal B "Proyecto Inversión"
---	-------------------------------	-----------------------------------

5- Autorizar el gasto de \$ 20.167,00 (pesos uruguayos veinte mil ciento sesenta y siete) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

10 Mts. Arena Fina. 11 Mts. Pedregullo Lavado.	Rubro Presupuestal 5163	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
---	-------------------------------	---

6- Autorizar el gasto de \$ 65,70 (pesos uruguayos sesenta y cinco con setenta) relacionado a Comisiones Bancarias BROU Rut N° 210465260012 (pagos realizados por Transferencia a diferentes Bancos", por concepto de:

Pago Factura 15958 a Moreira Arrighetti SRL (\$ 23.980,00) Banco BBVA	Rubro Presupuestal 5266	Literal B "Proyecto Fortalecimiento"
--	-------------------------------	---

7- Autorizar el gasto de \$50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil) IVA incluido, a la firma "NICOLAS LEDESMA BARRIENTOS", Rut N° 150450360019, por concepto de:

Limpieza de predio	Rubro presupuestal 5279	Proyecto Fortalecimiento – Literal B
--------------------	----------------------------	---

9- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

9- Archívese.



Adriana Sánchez
Adriana Sánchez

FIRMA ALCALDESA

[Signature]
FIRMA DE CONCEJAL

[Signature]

[Signature]
FIRMA DE CONCEJAL

[Signature]

[Signature]
FIRMA DE CONCEJAL

[Signature]

FIRMA DE CONCEJAL